

MEMORANDUM INTERNO N°85 /

COLLIPULLI, 12 de Febrero 2025.-

**DE: PAMELA ESTELA CRUZ RIQUELME
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

**A: DOÑA JAVIERA GARCIA FIGUEROA
ENCARGADA PROGRAMA DE COMUNICACIONES MUNICIPAL**

1.- De acuerdo a lo estipulado en la Ley Nro. 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, y la Modificación incorporada por la Ley 21.146 con fecha 27 de febrero de 2019, (Publicar al día siguiente hábil de la comunicación por parte de la Comisión Electoral), **me permito remitir a usted, para su publicación en Página WEB Municipal Comunicación de Conformación de una nueva Organización denominada:**

• AGRUPACIÓN DE FERIANTES DE COLLIPULLI

2.- Lo que envió a usted, para su conocimiento y publicación correspondiente.

Atentamente.,



**PAMELA ESTELA CRUZ RIQUELME
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

PECR/mic.

DISTRIBUCION:

- Oficina de Comunicaciones Municipalidad de Collipulli.
- c.c. Secretaria Municipal.

PUBLICA CONFORMACION DIRECTORIO

En Collipulli, **04 de Febrero del año 2025**, la Secretaria Municipal de la Municipalidad de Collipulli, que subscribe, en conformidad a la Ley Nro. 19.418 y las modificaciones establecidas por la Ley 21.146, **procede a poner en conocimiento de la comunidad la siguiente materia:**

Que, con fecha **04 de Febrero del 2025** la Organización Comunitaria Funcional, denominada: **“AGRUPACIÓN DE FERIANTES DE COLLIPULLI”**, deposito en Secretaria Municipal, la documentación requerida que da cuenta de la elección del Directorio Provisional, el que quedo conformado de la siguiente forma:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE (A)	KARIN SOFIA RODRIGUEZ SUAZO
VICEPRESIDENTE (A)	MARICEL ANDREA MONTENEGRO
SECRETARIO (A)	CLAUDIA FRANCISCA BECERRA CONTRERAS
TESORERO (A)	PAULINA DEL CARMEN OSSES SEGURA
1ºDIRECTOR (A)	SOLANGE DEL PILAR MUÑOZ MORALES

Que la elección del directorio provisional de la organización se realizó:

Fecha de la elección : 03 de Febrero del año 2025

Horario : Inicio 15:00 Horas Término 16:00 Horas

Lugar y dirección : SEDE DEL GLOBO S/N COLLIPULLI



PAMELA ESTELA CRUZ RIQUELME
SECRETARIA MUNICIPAL (S)